

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPTONER S.A., CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO-----

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las trece horas, en el local social de la compañía, situado en la calle Villamil 306 y Alberto Reina, Centro Comercial El Dorado Piso 6 oficina No. 602, se reúnen los accionistas de la compañía EXPTONER S.A.: la **señora Martha Elena Novillo Bucaram**, propietaria de **trescientos veinte (320)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**); el señor **José Ignacio Jorge Bejarano**, propietario de **cuatrocientos ochenta (480)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**).

Preside la sesión, la señora Martha Elena Novillo Bucaram y lo asiste en la en la Secretaría, el señor José Jorge Bejarano, como Gerente General de la compañía.- Por secretaria se establece que a esta Junta han asistido la mayoría de los accionistas los cuales representan 100% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018.-

A continuación, la Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis

respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3 y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor Ec. Raúl Salazar para el ejercicio económico del año 2017. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor Ec. Raúl Salazar, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, la Presidente y el Secretario quien certifica.-


Martha Novillo Bucaram
Presidente / Accionista


José Jorgge Bejarano
Secretario / Gerente General
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPTONER S.A., CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO-----

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las trece horas, en el local social de la compañía, situado en la calle Villamil 306 y Alberto Reina, Centro Comercial El Dorado Piso 6 oficina No. 602, se reúnen los accionistas de la compañía **EXPTONER S.A.:** la **señora Martha Elena Novillo Bucaram**, propietaria de **trescientos veinte (320)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**); el señor **José Ignacio Jorgge Bejarano**, propietario de **cuatrocientos ochenta (480)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**).

Preside la sesión, la señora Martha Elena Novillo Bucaram y lo asiste en la en la Secretaria, el señor José Jorgge Bejarano, como Gerente General de la compañía.- Por secretaria se establece que a esta Junta han asistido la mayoría de los accionistas los cuales representan 100% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018.-

A continuación, la Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis

respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3 y 4.

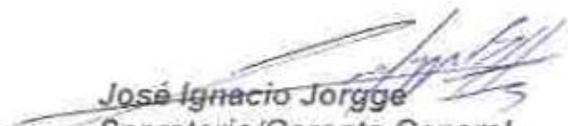
Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor Ec. Raúl Salazar para el ejercicio económico del año 2017. La Junta, luego de analizar la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor Ec. Raúl Salazar, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, la Presidente y el Secretario quien certifica.- *f) José Ignacio Jorgge Bejarano – Secretario/ Gerente General/ Accionista; f) Martha Elena Novillo Bucaram Presidente - accionista*

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 7 de Marzo del 2018


José Ignacio Jorgge
Secretario/Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPTONER S.A., CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.

1. la señora Martha Elena Novillo Bucaram, propietario de **trescientos veinte (320)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**);
2. El señor José Ignacio Jorgge Bejarano, propietario de **cuatrocientos ochenta (480)** acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**).

Guayaquil, 7 de Marzo del 2018


Martha Elena Novillo
Presidente


José Ignacio Jorgge
Secretario / Gerente General